ASAMBLEA DE MADRID

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE ESPECIALISTAS EN AUDIOVISUALES, ESCALA EJECUTIVA, GRUPO C, DEL ARTÍCULO 14 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

RESOLUCIÓN DE 16 Y 19 DE MARZO DE 2018 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE ESPECIALISTAS EN AUDIOVISUALES, ESCALA EJECUTIVA, GRUPO C, DEL ARTÍCULO 14 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID, TERCER EJERCICIO, TURNOS DE DISCAPACIDAD Y LIBRE, FASE DE OPOSICIÓN.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador, en sesión celebrada los días 16 y 19 de marzo, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar y publicar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio, turnos de discapacidad y libre, de la fase de oposición, que figura en el Anexo I de la Resolución de la Presidencia comprensiva de las bases de las pruebas selectivas.

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
MELERO CURA	DAVID	28,56
VILLALVILLA LÓPEZ	JESÚS	22,24
RODRÍGUEZ RUIZ	ALEJANDRO	15,00

Segundo. Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, cuya calificación final está integrada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes ejercicios de la oposición y los méritos aportados.

ORDEN	EJERCICIO 1°	EJERCICIO 2°	EJERCICIO 3°	MÉRITOS	CALIFICACIÓN FINAL	APELLIDOS	NOMBRE
1	15,50	18,6	28,56	7	**69,66**	MELERO CURA	DAVID
2	18,25	18,6	22,24	0,75	**59,84**	VILLALVILLA LÓPEZ	JESÚS
3	14,25	16,8	15	7	**53,05**	RODRÍGUEZ RUIZ	ALEJANDRO

ASAMBLEA DE MADRID

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE ESPECIALISTAS EN AUDIOVISUALES, ESCALA EJECUTIVA, GRUPO C, DEL ARTÍCULO 14 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Tercero. La presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios de la Asamblea de Madrid y podrá, asimismo, consultarse en la página web de la Asamblea, www.asambleamadrid.es (en el apartado Actualidad. Oposiciones y Selección de Personal).

Asimismo, el Tribunal, de conformidad con la base 10 de la convocatoria y 53.4 de las normas de Funcionamiento y Actuación de los Tribunales de Selección en el Ámbito de la Asamblea, acordó elevar esta relación a la Excma. Sra. Presidenta de la Asamblea de Madrid como propuesta de nombramiento, a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y, para que se dicten, si procede, las Resoluciones correspondientes.

En la Sede de la Asamblea de Madrid, a 19 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fco. Javier Martínez Santiago